

Guayaquil,
20 de Marzo de 1981

Señores Accionistas
Compañía Anónima Mercantil
PROVEEDORES MARINOS S.A. (PROMSA)
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía Anónima Mercantil PROVEEDORES MARINOS S.A. (PROMSA), presento para consideración de ustedes el informe correspondiente a la labor de la compañía en el período económico de 1980 y los Estados Financieros al período de dicho ejercicio, los mismos que reposan en poder de ustedes y que han sido revisados y aprobados por el Comisario de la Compañía Jenny Córdova Reyes, acatando así la disposición del numeral 2 del Artículo 273 de la Ley de Compañías vigente.

La compañía tiene títulos satisfactorios de todos los elementos que forman su activo fijo, así como en aquellos que somos copropietarios. Las respectivas reservas para depreciación, previsión para gastos sociales se encuentran debidamente registradas en los Libros de la empresa, habiéndose entregado al Fisco la correspondiente declaración de impuesto a la renta y no existiendo a la fecha por parte del Estado Ecuatoriano o del Ministerio de Finanzas ningún reclamo por impuestos, ni tampoco por violaciones a las Leyes y Reglamentos de trabajo.

Quiero agradecer a los señores accionistas por la confianza recibida y espero haber cumplido con la gestión encomendada.

Gracias,

Zaine D. de Plaza
Zaine Dumani de Plaza
GERENTE



13 NOV. 1984